

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: OCTUBRE 20 DE 2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120140050100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA GIRALDO RESTREPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Aprueba liquidacion de costas	19/10/2016	
05001333302120150075000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA LOPERA PINEDA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento de los sujetos procesales respuesta a exhortos	19/10/2016	
05001333302120150096200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JOSE URIBE SIERRA	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Acepta desistimiento de la solicitud de generar conflicto negativo de competencia. Admite demanda. Reconoce personeria al doctor Juan Carlos Zuluaga Zuluaga	19/10/2016	
05001333302120150145200	CONCILIACION	JUAN CAMILO AGUDELO ARIAS	JHON HECTOR RIOS LOPEZ	Auto que ordena requerir Requiere al apoderado de la parte convocante, doctor JESUS DAVID PADILLA PADILLA, para que allegue a este Juzgado en el termino de cinco dias el poder donde el convocante le otorga la facultad de desistir de la conciliacion celebrada.	19/10/2016	
05001333302120150145200	CONCILIACION	JUAN CAMILO AGUDELO ARIAS	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Auto que ordena requerir Requiere al apoderado de la parte convocante, doctor JESUS DAVID PADILLA PADILLA, para que allegue a este Juzgado en el termino de cinco dias el poder donde el convocante le otorga la facultad de desistir de la conciliacion celebrada.	19/10/2016	
05001333302120150145200	CONCILIACION	JUAN CAMILO AGUDELO ARIAS	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN - E.S.P.	Auto que ordena requerir Requiere al apoderado de la parte convocante, doctor JESUS DAVID PADILLA PADILLA, para que allegue a este Juzgado en el termino de cinco dias el poder donde el convocante le otorga la facultad de desistir de la conciliacion celebrada.	19/10/2016	
05001333302120150146900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA QUIROZ CORREA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve no se tiene en cuenta el memorial de desistimiento de la demanda. Ordena continuar con el trámite del proceso.	19/10/2016	
05001333302120160019000	Ejecutivo Singular	NATALIA ANDREA GOMEZ MORALES	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/10/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120160019000	Ejecutivo Singular	NATALIA ANDREA GOMEZ MORALES	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	Auto que resuelve COMO SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LA CONTADORA LIQUIDADORA ADSCRITA A LA RAMA, CON EL FIN DE VERIFICAR LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.	19/10/2016	
05001333302120160050900	ACCION CONTRACTUAL	CINC S.A.	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que en el termino de cinco dias, realice la citacion para la notificacion personal a la entiad vinculada CONSTRUCTOC S.A. y allegue constancia de haber sido entregada debidamente cotejada y sellada.	19/10/2016	
05001333302120160079100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN CEBALLOS GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Diana CArolina Alzate Quintero	19/10/2016	
05001333302120160079900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNIFER MARIA OLAYA OLAYA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor CARlos Julio Agudelo Gomez	19/10/2016	
05001333302120160080300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ESTELLA RAMIREZ BERRIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Reconoce personeria a la doctora Diana CArolina Alzate Quintero	19/10/2016	
05001333302120160080900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MAURICIO CASTRILLON ARBELAEZ	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Corre traslado medida cautelar. El término del traslado de la medida cautelar, empezara a contar a partir del dia siguiente a la notificacion de la demanda por correo electronico al demandado. El termino del taslado de la medida cautelar es independiente del traslado para contestar la demanda y deberan ser allegados en escrito separado. reconoce personeria al dr. Juan CARlos Arbelaez REstrepo.	19/10/2016	
05001333302120160080900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MAURICIO CASTRILLON ARBELAEZ	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER	Auto Traslado corre traslado de la medida cautelar por el termino de 5 dias a la entidad demandada.	19/10/2016	
05001333302120160081000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ANDRES CASTAÑEDA HERNANDEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Leonel Torres Moreno	19/10/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

OCTUBRE 20 DE 2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA

SECRETARIO (A)